



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00104010- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-599-E-UNC-DEC#FFYH en orden 44, referida a designar al Dr. Jorge Alejandro del Valle BRACAMONTE (Leg. 28.192), como Profesor Titular Plenario DSE en la Cátedra Literatura Argentina III, de la Escuela de Letras, de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Teniendo en cuenta el Acta de la Comisión que consta en el orden 38, en el marco de lo establecido por la OHCS 12/1989, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Designar al Dr. Jorge Alejandro del Valle BRACAMONTE (Leg. 28.192), como Profesor Titular Plenario DSE en la Cátedra Literatura Argentina III, de la Escuela de Letras, de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos.

ARTÍCULO 2.-El mencionado personal, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-.